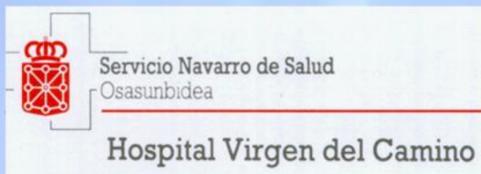


DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS EN DOSIS UNITARIAS EN LA SALA DE OBSERVACIÓN DE URGENCIAS



Arteche Eguizabal L.¹, Marcotegui Ros F.¹, López Mancha M.¹, Lizarraga Díaz R.², Soler Pérez W.², Carrasco del Amo ME.¹. ¹Servicio de Farmacia Hospital Virgen del Camino (Pamplona), ²Servicio de Urgencias.

Objetivos: 1-Analizar la **disminución de medicamentos** innecesarios en la unidad de observación de urgencias tras la puesta en marcha de SDMDU.
2-Analizar las **intervenciones farmacéuticas** en la conciliación de medicamentos al ingreso.

Métodos: Hospital de 500 camas (Historia Clínica Informatizada y prescripción electrónica) con 8 camas de observación.

Se propone al Servicio de Urgencias la distribución de medicamentos con mayor rotación semanal y mensual para retirar la medicación que, con mayor frecuencia, se caduca y se utiliza de forma inapropiada.

Para conciliar la medicación, se propone un sistema de UNIDOSIS para 24 horas.

Se definen las responsabilidades de cada servicio:

- El Servicio de Farmacia valida electrónicamente la medicación entre las 13-14 h. Se dispensa la medicación en una maleta con cajetines y se envía a Urgencias.
- El Servicio de Urgencias, fuera de ese horario y cuando precise, (8-22 h) envía la orden médica informatizada a Farmacia subrayando los medicamentos que precisa. El farmacéutico lo valida y dispensa la medicación hasta el día siguiente. Fuera de ese horario, se encuentra un farmacéutico de guardia localizada.

Resultados: El botiquín general de Urgencias ha disminuido de 459 a 268 medicamentos pactados. En la sala de observación se ha disminuido de 153 medicamentos a 82 pactados. Entre los medicamentos de consumo irregular destacan :medicamentos orales como **antibióticos, antihipertensivos, procinéticos, medicamentos orales en solución, etc y otros de administración intravenosa y tópica preferentemente oftálmica.**

Se evalúa el impacto económico en Marzo 2009. **Se ha disminuido el gasto un 20,78%** (2784,33 € menos respecto a Marzo 2008). Además, ha disminuido las unidades de medicamentos dispensadas un 72,42%. (De 58.961 a 16.257 en marzo 2009).

Los pacientes en observación son: Media, Rango (6, 2-8). **Se intervino en 56 ocasiones** (1,8 intervenciones/día). 32 intervenciones para intercambio terapéutico, 19 para conciliación de medicación con atención primaria y 5 en cambio de posología.

Conclusiones: La incorporación de un SDMDU en la sala de observación de Urgencias ha disminuido considerablemente el número de medicamentos de consumo irregular y potencialmente caducables en el botiquín.

Al mismo tiempo, el farmacéutico se hace presente en la validación de los tratamientos en urgencias mejorando la seguridad del paciente.